

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26301 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre sometimiento a información pública exclusivamente a efectos de expropiaciones del proyecto "Conversión a enlace completo del enlace de Lodosa. Autopista AP-68. P.K. 164+200. Provincias de Navarra y La Rioja". Clave: T5-NA-9910.*

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 29 de julio de 2020, ha resuelto:

Aprobar provisionalmente como Proyecto de Trazado el Proyecto de Construcción "Conversión a enlace completo del Enlace de Lodosa. Autopista AP-68. P.K. 164+200" de Clave 95-NA-9910 redactado en julio de 2020, con un Presupuesto Base de Licitación estimado de 3.554.384,13 euros, que no incluye la cantidad de 746.420,67 euros en concepto de I.V.A. (21 %), con las siguientes prescripciones a cumplimentar:

Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

Se recabará de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras y de la Sección de Planificación Forestal y Educación Ambiental, ambos organismos del Gobierno de Navarra, la conformidad por escrito de la solución finalmente desarrollada, así como la previa autorización de la Administración titular de los caminos rurales por los que transcurre la reposición de la vía pecuaria.

Declarar la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, por lo que el presente trámite tendrá el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto.

Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se proceda a incoar el Expediente de información pública del citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exclusivamente a efectos de expropiaciones, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento. El plazo de información pública será de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. Las alegaciones y observaciones formuladas en este trámite solamente podrán ser tenidas en consideración si versan sobre la citada necesidad de ocupación, para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón lleve a cabo los trámites necesarios para que la Resolución de aprobación, y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Navarra, en el Boletín Oficial de La Rioja y en uno de los diarios de mayor

circulación de cada una de estas provincias, comunicándose, además, a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar, para que la fijen en el tablón de anuncios (artículo 18.2 de dicha Ley). En la relación se expresará los nombres de los propietarios o de sus representantes, con indicación de su residencia y domicilio.

Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se señale el lugar de exhibición del expediente, que en todo caso deberá estar a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación del Proyecto podrá ser consultada, previa petición de cita, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, con sede en la plaza Santa Cruz nº 17-19 de Zaragoza, en la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja sita C/ Duques de Nájera, 49 - 1º D de Logroño, en las Corporaciones Locales afectadas de Ausejo (La Rioja) y Lodosa (Navarra) así como en la web del Ministerio de Fomento (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>).

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citadas Demarcaciones de Carreteras del Estado, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artº 16 y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al proyecto citado. Las observaciones relacionadas con el artículo 12 de la 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y concordantes de su Reglamento aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación en este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persiguen.

Se adjunta relación de bienes y derechos afectados por término municipal.

Lo que comunico para su general conocimiento.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS							
Nº FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO FISCAL	Referencia catastral	Pol	Parc	Total expr.	Total Ocupac. Temporal
TÉRMINO MUNICIPAL DE LODOSA (NAVARRA)							
001	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	310000000001266475HI	11	889	36,65	-
002	FERNANDEZ,CORDON,INMACULADA	C/ MAYOR, 56 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266495UX	11	909	115,40	-
003	EZQUERRO,MANGADO,ANGEL	C/ CARRETERA, 98 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000002333001ES	11	908	23,67	-
004	FERNANDEZ,CORDON,JESUS FERNANDO	C/ AUSEJO, 21 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000002333034RD	11	907	29,36	-
005	EZQUERRO,MANGADO,FERMIN	C/ PISCINAS, 2 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266492RL	11	906	90,17	-
006	EZQUERRO,EZQUERRO,SIGFREDO	C/ CARRETERA, 75 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266491EK	11	905	808,03	-
007	EZQUERRO,MANGADO,JUANA MARIA	C/ PISCINAS, 2 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266517WJ	11	931	10.732,70	-
008	CORDON,OCON,ANGEL	C/ SAN PONCIANO, 11 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266518EK	11	932	5.944,50	-
009	HERNANDEZ,EZQUERRO,JESUS	C/ CARRETERA, 128 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000001266519RL	11	933	1.765,07	-
010	MARIN,CORDON,PEDRO	C/ MAYOR, 35 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000002333002RD	11	934	1.892,30	-
011	EZQUERRO,EZQUERRO,PEDRO MIGUEL	C/ MEDIO, 21 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	310000000002333074OK	11	935	724,81	-
012	HORMIGONES LODOSA S.A.	PS. CENTRAL, 28 (31580 LODOSA-NAVARRA)	310000000002333035TF	11	936	53,99	-

013	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000002333003TF	11	937	821,76	-
014	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266516QH	11	930	1.194,28	-
015	EZQUERRO,MANGADO,FERMIN	C/ PISCINAS, 2 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266515MG	11	929	1.949,50	-
016	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266514XF	11	928	359,16	-
017	FERNANDEZ,CORDON,PEDRO ANTONIO	C/ MAYOR, 56 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266498PW	11	912	93,25	-
018	EZQUERRO,CORDON,JAVIER	C/ CARRETERA, 1 (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266499AE	11	913	70,72	-
019	RUIZ,EZQUERRO,MARIA PILAR	BO. NUEVO, 41 - 1ª PI (26510 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266500AE	11	914	350,76	-
020	EZQUERRO,EZQUERRO,JULIA	C/ EL SOL, 6 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266501SR	11	915	113,20	-
021	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CAÑADAS)	C/ GONZALEZ TABLAS, 7B - 4º (31005 PAMPLONA-NAVARRA)	31000000001266505HI	11	919	1.972,27	-
022	FERNANDEZ,CEDRON,MARIA CRUZ	C/ ELOY SANZ VILLA, 6 - 5º D (42003 SORIA-SORIA)	31000000001266502DT	11	916	2.788,17	-
023	FERNANDEZ,CEDRON,MARIA CARMEN	C/ CALVO SOTELO, 48 (26003 LOGROÑO-LA RIOJA)	31000000001266503FY	11	917	734,68	-
024	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266504GU	11	918	158,16	-
025	EZQUERRO,EZQUERRO,MARTIN	C/ DEL MEDIO, 46 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001266506JO	11	920	13.437,63	-
026	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266507KP	11	921	494,27	-
027	MORENO,MORENO,SALVADOR	C/ PABLO SARASATE, 25 (31589 SARTAGUDA-NAVARRA)	31000000001266508LA	11	922	747,38	-
028	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ ANCHA, 1 (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266509BS	11	923	1.693,73	-
029	EZQUERRO,MALO,VICTOR	C/ SAN BLAS, 8 - 2º D (31580 LODOSA-NAVARRA)	31000000001266510KP	11	924	2.352,83	-
030	CORDON,CORDON,TOMAS SANTIAGO	C/ FUENTE, 8 (26000 PRADEJON-LA RIOJA)	31000000001267793SR	14	547	3.392,38	218,00
031	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CAÑADAS)	C/ GONZALEZ TABLAS, 7B - 4º (31005 PAMPLONA-NAVARRA)	31000000002333078DX	11	964	836,83	-
034	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CAÑADAS)	C/GONZALEZ TABLAS 7-B, 4º 31005-PAMPLONA	31000000001267789AE	14	542	435,83	417,00
035	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXTRACARRETERAS)	AV. SAN IGNACIO 3 31002-PAMPLONA	31000000001267791PW	14	545	3.256,46	-
036	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ANCHA 1 31580-LODOSA	31000000001267792AE	14	546	814,17	438,00
037	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	C/ANCHA 1 31580-LODOSA	31000000002193746AJ	14	544	2.920,12	-
TÉRMINO MUNICIPAL DE AUSEJO (LA RIOJA)							
032	VIÑEDOS BARON DE LEY SL	CM VIEJO OYON A LOGROÑO 01320 OYO/OION (ALAVA)	26020A009000410000TT	9	41	6.994,18	-
033	MARTÍNEZ LUIS, M. DOLORES (100% PROPIEDAD)	C/ LARGA 7 26509 ALCANADRE (LA RIOJA)	26020A009000440000TO	09	44	2.465,08	625
	ROYO MARTÍNEZ, SOFIA (50% PROPIEDAD)	C/ FEDERICO GARCIA LORCA 9, 2ºF 26005 LOGROÑO (LA RIOJA)					
	ROYO MARTÍNEZ, ROBERTO (50% PROPIEDAD)	C/ MAYOR 37, 3º B 31850 LODOSA (NAVARRA)					

Zaragoza, 11 de agosto de 2020.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A200035281-1